

Perfil longitudinal de la nueva calle, prolongación de la carretera, en Illora.

ORDENACION DEL PUEBLO DE LACHAR (GRANADA) POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Ingeniero agrónomo: FRANCISCO BEATO PEREZ.

Arquitecto: JOSE TAMÉS ALARCON.

La finca Láchar, en cuyo interior está situado el pueblo del mismo nombre, pertenece al partido judicial de Santa Fe; tiene una extensión de 1.302,12 Has., ocupando la totalidad del término municipal. La superficie cultivable de la finca es de 1.219,84 Has., de las cuales, en la actualidad, 212,93 Has. son de riego fijo y eventual y el resto de secano.

En tiempo de la dominación árabe no existía más que una finca de labor; esta finca fué donada después de la conquista de Granada, formando parte de Mayorazgo de D. Fernán Sancho de Cañaverál, Maestro de Campo de los Reyes Católicos; posteriormente llevó una existencia lánguida, hasta finales del siglo XIX, en que uno de sus propietarios, el duque de San Pedro de Galatino y conde de Benalúa, verificó grandes mejoras en la finca, edificó un suntuoso palacio sobre los restos del primitivo caserío, construyó nuevas viviendas en el pueblo y cedió terreno a

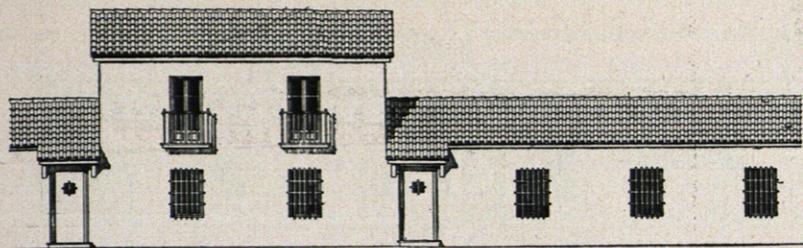
censo para que se edificasen las viviendas necesarias para el personal a su servicio. En 1942 ha sido adquirida esta finca por el Instituto Nacional de Colonización, verificándose en la actualidad obras de transformación de los terrenos de regadío eventual en fijo, defensa de la margen del río Genil, saneamiento de algunas porciones de terreno y la parcelación correspondiente para su adjudicación a los colonos.

El pueblo está situado en la parte Noroeste de la finca, a media ladera, mirando hacia el río Genil y la huerta; tiene en la actualidad 1.637 habitantes, de los cuales tan sólo nueve familias residen en pequeños cortijos diseminados en la finca, viviendo el resto en aquél. El trazado irregular en las calles, al adaptarse a la accidentada topografía del terreno, hace que se formen encuentros y plazuelas, alguna no exenta de gracia.

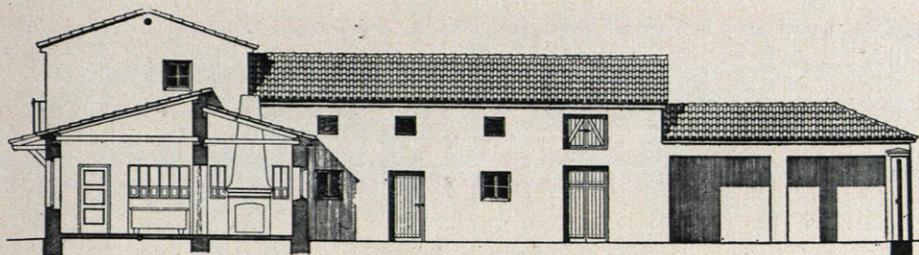
En el estudio de las nuevas parcelaciones agrícola-



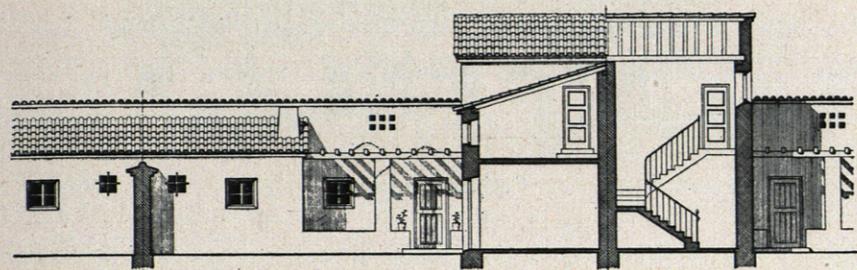
Plaza de la iglesia de Láchar.



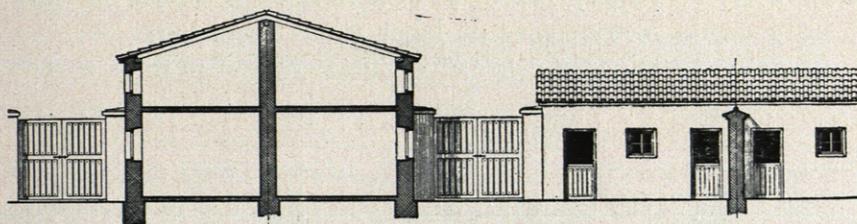
Fachada.



Sección A-B.



Sección C-D.



Sección E-F.

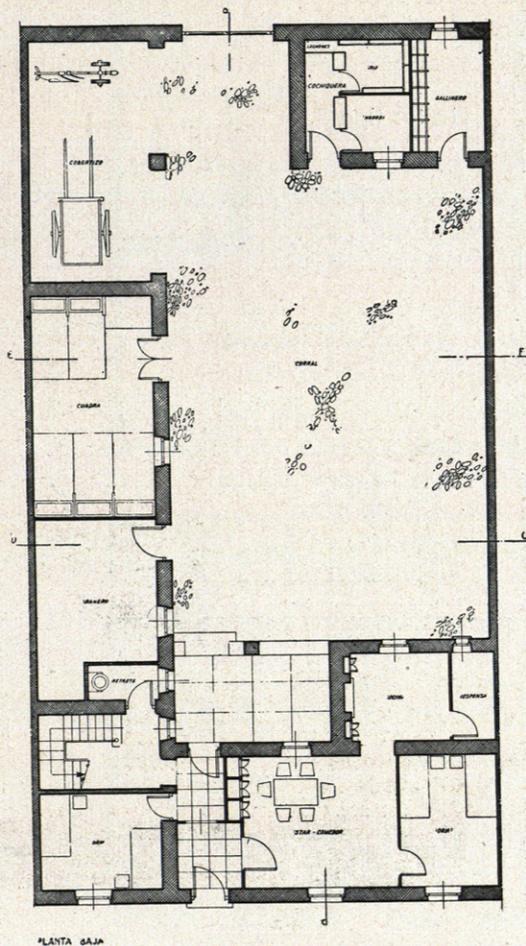
las de la finca se han establecido dos unidades de cultivo, la primera formada por 1,30 Has. de regadío; 3,36 Has. de olivar y 15 Has. de secano; y la segunda, por 1,30 Has. de regadío únicamente. Cada colono recibirá para explotar una unidad de cultivo familiar de uno u otro tipo, según sus posibilidades de trabajo, proporcionándoles el Instituto Nacional de Colonización casa, ganado de labor, instrumentos de trabajo y los anticipos necesarios para el cultivo de las parcelas. Los colonos comenzarán la explotación de la finca como aparceros del Instituto, hasta el pago de los capitales proporcionados por éste, en cuyo momento pasarán a la condición de propietarios.

Con arreglo a la unidad de cultivo a explotar se construyen dos tipos fundamentales de viviendas de nueva planta, con sus dependencias, tanto uno como otro, para su construcción en hilera, estudiándose modificaciones de fachadas y soluciones de esquina, a fin de quitar la monotonía que represen-

ta la repetición del mismo tipo, cosa que, por otra parte, se evitará también por la variación que en los conjuntos introducirá las diferencias de nivel del terreno.

El tipo A es el estudiado para colonos que tendrán a su cargo el cultivo de las primeras unidades mencionadas, siguiendo el modelo tan corriente en la localidad de las viviendas mixtas, en orden de altura, mandadas construir por el duque de San Pedro; se ha estudiado este tipo inspirándose en aquél, con las modificaciones precisas, a fin de que reúnan las ventajas de claridad en su distribución y economía constructiva, evitándose los defectos de carecer de dependencias agrícolas y el de entrada de los animales de labor a través de la vivienda y demás faltas de orden higiénico ya reseñados que tienen los actuales.

Como tránsito entre la vivienda y el corral se ha dispuesto un pequeño espacio cubierto con emparrado, que servirá de lugar de estar cuando la benignidad del tiempo lo permita.

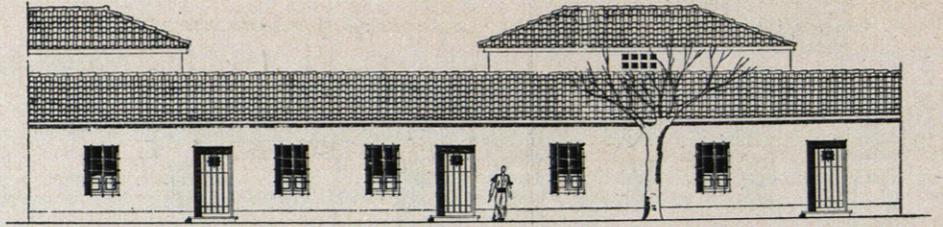
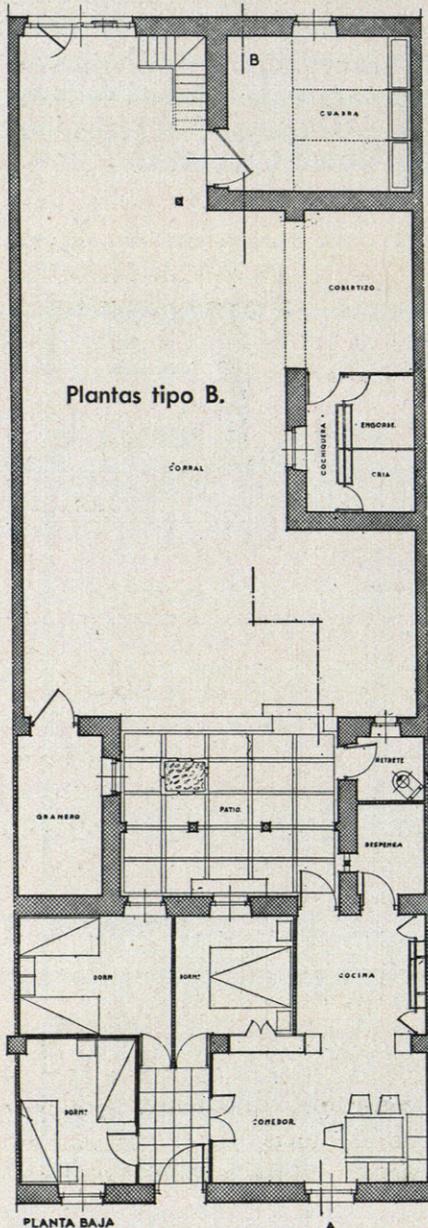


PLANTA GAJA

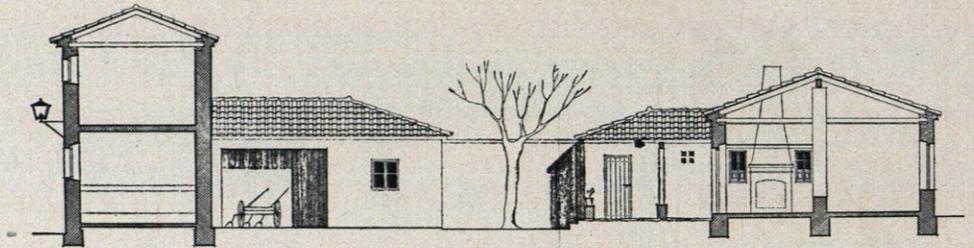
Al corral se le ha dado amplias dimensiones, no sólo para facilitar los movimientos naturales de animales y carro, sino también porque se depositarán cien haces de cáñamo en determinadas épocas.

Como dependencias, constarán de un granero capaz para almacenar unos 12.000 kilos de grano; una cuadra para tres caballerías y dos vacas; un cobertizo, donde holgadamente caben un carro, una grada y dos arados, y un amplio pajar, que almacenará 18.000 kgs. de paja. Independientemente se proyecta un pequeño pabellón para cochiquera y gallinero.

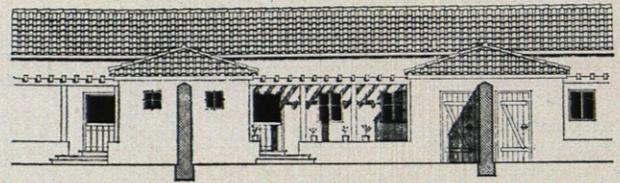
El tipo B, de una sola planta, se destina para colonos que efectúen la explotación de las segundas unidades de cultivo. Como de menos posibilidades



Fachada principal.



Sección A-B.



Fachada posterior.

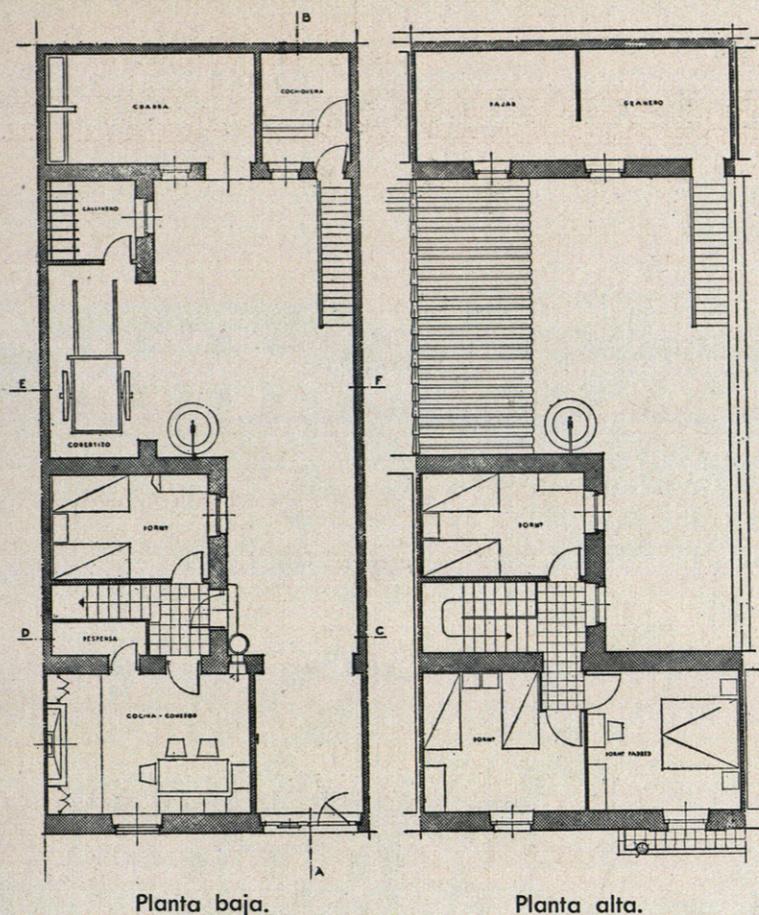
económicas se ha estudiado un tipo mínimo. Las dependencias constarán de una pequeña cuadra, pajar capaz para 3.000 kilogramos de paja, granero, un cobertizo para cobijar los aperos y demás instrumentos de labor y una cochiquera.

Estos dos tipos y algunas variantes de los mismos se han estudiado para zonas que llevarán calles de servicio con acceso a las dependencias, proyectándose un tipo C, con la entrada de carros en la fachada de la vivienda, para algunas parcelas sin edificar existentes en el pueblo. Todos estos tipos se construirán con muros de tapial y recercados de huecos y esquinas de ladrillo.

En total se acondicionarán 52 viviendas de colonos de las existentes en el pueblo, en la forma que se indicó anteriormente, construyéndose de nueva planta 80 más, para albergar a los 132 colonos que efectuarán la explotación de la finca.

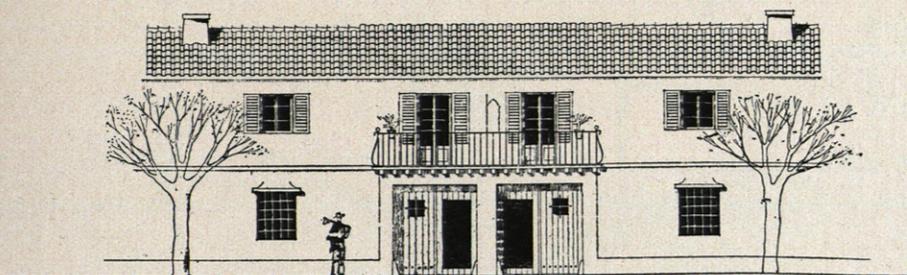
Se han proyectado asimismo nuevos edificios para Iglesia,



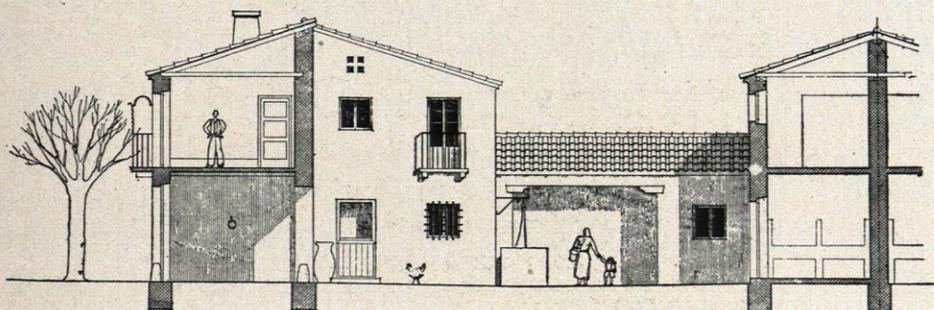


Planta baja.

Planta alta.



Fachada a la calle.



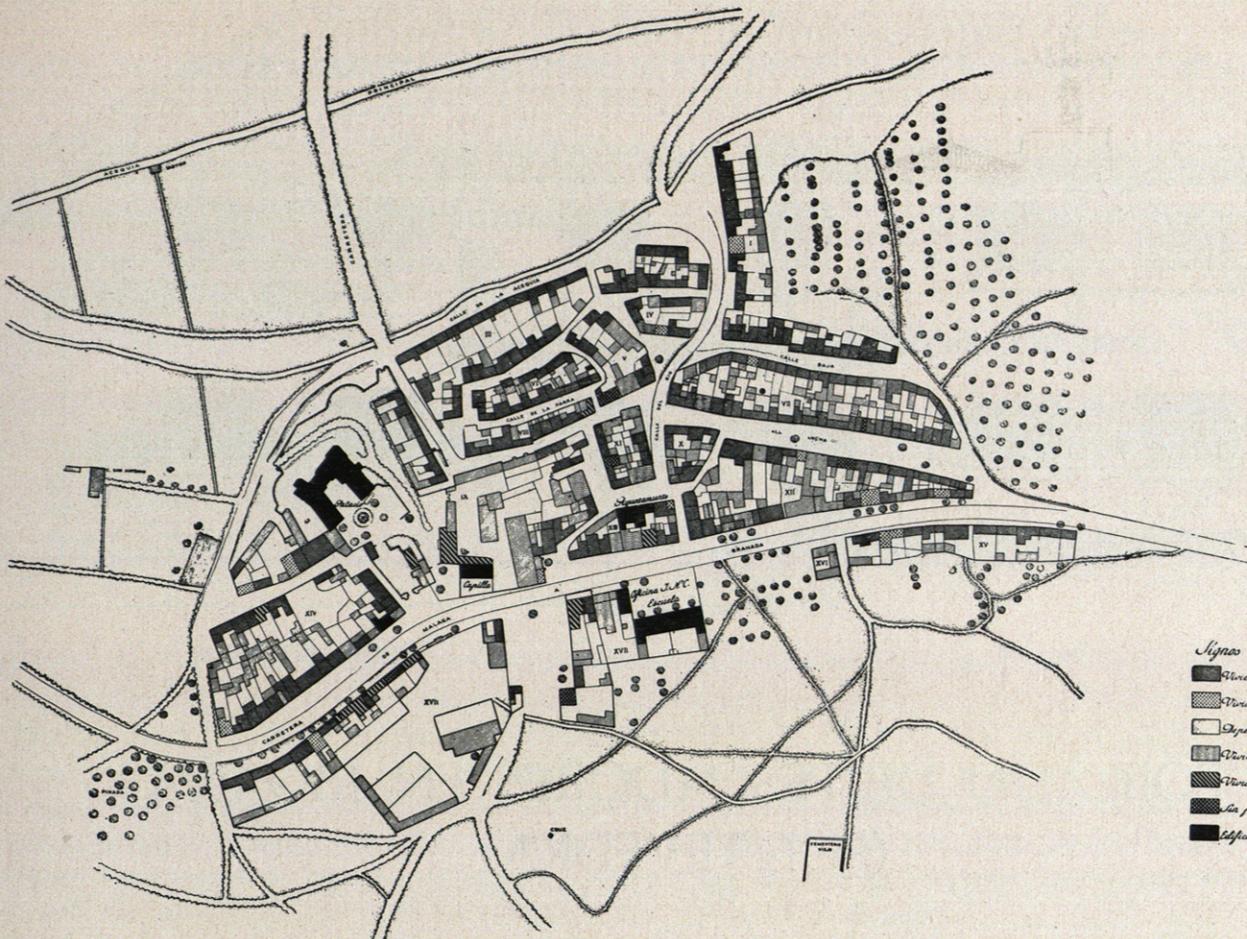
Sección A-B.

con sus dependencias parroquiales, Ayuntamiento, Casa de F. E. T. y de las J. O. N. S., Escuela elemental, a más del acondicionamiento de la existente, Cuartel de la Guardia civil, viviendas para artesanos, un pequeño centro sanitario y un Matadero. Edificios que o bien por no existir en la actualidad otros que cumplieran estas funciones o bien por ser su estado deplorable, se hacía necesaria su construcción de nueva planta.

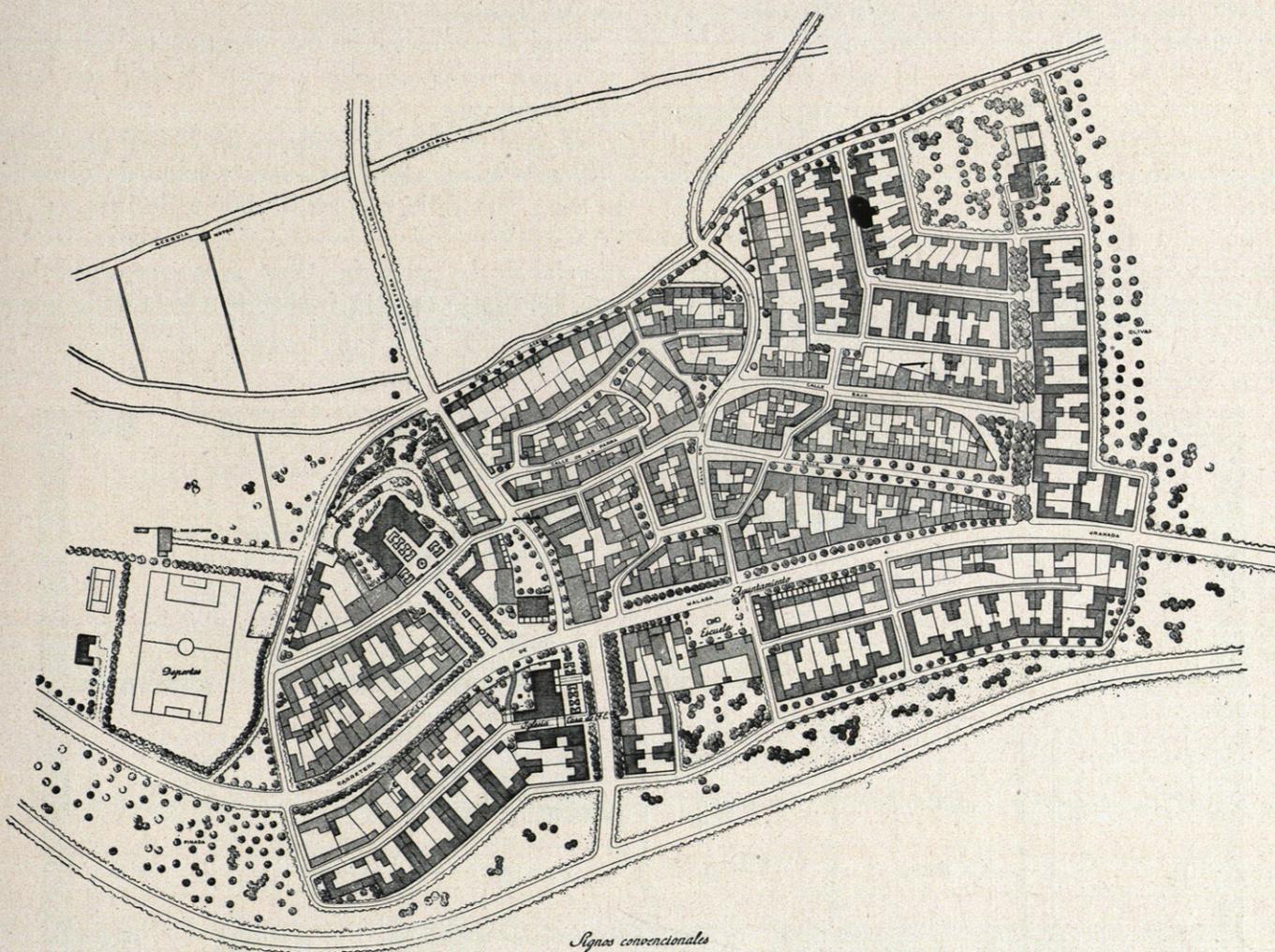
En el llamado barrio bajo es donde existen las viviendas más míseras y antihigiénicas, constando algunas de una sola pieza, de unos nueve metros cuadrados, donde viven familias de ocho personas, teniendo como único hueco al exterior el de la puerta de entrada.

Se ha efectuado un estudio de todas las viviendas del pueblo y cortijos, llenándose unas fichas en las que se consignaban, a la par que los datos constructivos y de habitabilidad, los sociales referentes a los habitantes de la finca (número de familiares, ocupación del cabeza de familia, etcétera); de esta forma se han obtenido planos de información de altura de edificación, del estado de conservación de las viviendas y edificios y de los usos de edificación.

Se ha realizado, como parte más interesante del proyecto, el estudio de las viviendas de los colonos de la finca, levantándose las plantas de todas ellas a escala 1 : 100. Con todos los datos recogidos se ha realizado una clasificación de estas viviendas en aprovechable, mediante pequeñas obras, las que tanto por superficie y distribución como por sus condiciones constructivas y de conservación lo merecían, entrando en esta clasificación algunas viviendas que aunque disponiendo de escasa superficie se pueden agregar a otras fincas colindantes que sean también propiedad de algún colono y que, junto con las primitivas, puedan constituir, mediante pequeñas obras, unas viviendas con sus dependencias aceptables.



Plano del estado actual con los usos de la edificación.



Plan general de ordenación del pueblo.